



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Jueves 21 de Mayo de 2020

NÚM. 16

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020

ACTA N° 8

Acta de sesión de Cabildo en la ciudad de Maravatío de Ocampo Michoacán siendo las 08:00 horas del día 29 de abril del año 2020 se reunieron en la sala de Cabildo en la calle Madero S/N Centro, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, el M.V.Z. José Jaime Hinojosa Campa, Presidente Municipal; Lic. Laura Evangelina Coronel Soto, Síndico Municipal; los regidores propietarios, Ing. Cristhian Emmanuel Plancarte Avellaneda, C. Valentina Santos Alvarado, Profr. Víctor Manuel Mendiola Godoy, Lic. Larissa Itzel Delgado Campa, José Velino Ramírez Figueroa, C. María Concepción Medina Morales, C. Xicoténcatl Dante Duarte Palacios, C. Guadalupe Soto Morales, Profr. Salvador García Rivera, Profr. José Adrián Castillo Saavedra, igualmente el Lic. Oscar Vidal Pérez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento para celebrar la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento Constitucional.

PRIMERO.- . . .

SEGUNDO.- . . .

TERCERO.- . . .

CUARTO.- . . .

QUINTO.- . . .

SEXTO.- *Análisis y en su caso aprobación de las modificaciones como altas y bajas de la Plantilla y Tabulador de Sueldos correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2020. (Enero, Febrero y Marzo).*

SÉPTIMO.- . . .

OCTAVO.- . . .

DÉCIMO PRIMERO.- . . .

DÉCIMO SEGUNDO.- . . .

SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal cede el uso de la palabra al Tesorero Municipal, para que se presente al Pleno del Ayuntamiento las modificaciones a las Plantillas del Personal que hacen referencia a sus altas bajas y cambios realizados durante los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2020, así como de las modificaciones al Tabulador de Sueldos, solicitando su análisis aprobación y autorización respectiva las cuales están integradas de la siguiente manera, una vez analizado y revisado el Ayuntamiento aprueba y autoriza por mayoría de votos las modificaciones a la Plantilla de Personal en los términos

